

Nota 1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, mediante escritura pública, celebrada el 23 de agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el nombre de **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de auditoría externa, servicios de contabilidad, teneduría de libros y estudios económicos, servicios de asesoría empresarial en áreas de recursos humanos, finanzas, marketing y productividad. En consecuencia, la sociedad presta sus servicios a cualquier persona natural o jurídica, de derecho público, privado, mixto o de autogestión, de beneficencia pública o privada sin fines de lucro.

A través de convenio privado, la Compañía es firma miembro representante en Ecuador de INPACT INTERNATIONAL.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.- Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA., adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera Niif(s) a partir del 1 de enero del 2010, estableciéndose el año 2009 como el periodo de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Edificios	20	5%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Provisión para Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Participación Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2015 y 2014 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la

adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de ingresos

Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que presenten la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Prestación de Servicios

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Identificación del contrato entre las partes
- b) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
- c) Determinación del precio de la transacción
- d) Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
- e) Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias en la medida que se satisface una obligación de desempeño.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un

activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos
- legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera.

- Vida útil de las instalaciones ,equipos, muebles y enseres:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por – inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

La Compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

Nota 3. Caja, Bancos e Inversiones:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Caja chica	150	150
Bancos - Cuenta Corriente	35,481	50,221
Total	<u>35,631</u>	<u>50,371</u>

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Clientes	88,517	27,257
Impuestos anticipados	16,254	20,783
Anticipos	18,920	15,532
Otras cuentas por cobrar	50,126	83,238
Provisión para Cuentas Incobrables	(400)	(400)
Total	<u>173,417</u>	<u>146,410</u>

Nota 5. Cuentas por Pagar

Un detalle de cuentas por pagar de la Compañía es como sigue:

BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

	US\$	
	2016	2015
Proveedores	11,958	4,000
Impuesto a la Renta	4,286	1,971
Participación Trabajadores	3,376	1,581
Varios Acreedores ¹	9,972	6,037
Provisiones Sociales ²	3,901	5,212
Total	33,493	18,801

¹. Un detalle de varios acreedores de la Compañía es como sigue:

	2016	2015
Impuestos a pagar	9,304.00	12,898
Obligaciones con el IESS	668	948
Total	9,972	13,846

² Al 31 de diciembre del 2016 incluye básicamente Décimo Tercer Sueldo por US\$ 1,273.68, Décimo Cuarto por US\$ 1,050, Vacaciones por pagar US\$2.547.36, Fondos de Reserva por Pagar US\$ 91.63

Nota 6. Pasivos largo plazo

Representa el valor actualizado por Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

Nota 7. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital de la Compañía corresponde a 10,000 participaciones de US\$ 1 cada una y 500 participaciones de US\$ 1 cada una al 31 de diciembre del 2016.

Nota 8. Aportes Futuras Capitalizaciones

Los Aportes Futuras Capitalizaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 presentan un saldo de US\$ 36,550.

Nota 9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Nota 10. Resultado de años anteriores

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene utilidades acumuladas por US\$ 80,852 y US\$ 73,866 al 31 de diciembre del 2014.

Nota 11. Ingresos

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Servicios de Auditoría y Otras Revisiones	198,518	311,367
Otros Ingresos	-	18,389
Total	198,518	329,756

Nota 12. Gastos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un resumen de los gastos es como sigue:

	US. \$	
	2016	2015
Gastos Administrativos	70.404	127,765
Gastos Operacionales	56.323	103,191
Gastos de Ventas	44.003	78,168
Gasto Varios	3.520	6,203
Gastos Financieros	1.762	614
Total	176.012	315,941

Nota 13. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está constituida como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del Ejercicio	22,506	13,815
15% Participación Trabajadores	-3,376	-2,072
Utilidad antes de impuestos	<u>19,130</u>	<u>11,743</u>
22 % Impuesto a la Renta	4,286	2,583
(-) Retenciones en la fuente	3,954	6,034
(-) Crédito tributario año anterior	<u>7,493</u>	<u>7,655</u>
Saldo a Favor	-7,161	-11,106

Nota 14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de emisión de los estados financieros no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su revelación.

Nota 15. Aprobación de Balances:

El 24 de marzo de 2017, la Junta General de Socios de la Compañía Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., aprueba por unanimidad los Estados Financieros, presentados por la administración.